

Sigsig, 1 de Marzo del 2019.

Sr. Luis Hernán Miguitama
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE PESADO RUTAS BARTOLENSES S.A."

Srs. Accionistas de la compañía "Transporte Pesado Rutas Bartolenses S.A."

Ciudad.-

Saludos Cordiales:

Yo, Víctor Alfonso Coyago en mi calidad de gerente y en cumplimiento de mis deberes procedo a presentar mi informe de labores correspondiente al año 2018, en el mismo que lo hago en los siguientes términos:

1. GESTIONES: Durante el año 2018 mi tarea como gerente estuvo dirigida a apoyar el ingreso de nuevos socios, con el objeto de ser más compañeros que trabajemos y estemos unidas para sacar a la compañía, así tenemos el ingreso del Sr. JOSE REYMUNDO GUILLERMO ALVARADO de la ciudad de Paute que ingresó ese año, y en la actualidad se encuentra trabajando ya con el beneficio del incremento de cupo obtenido a su favor.

Estos requerimientos nacen por la necesidad de la gente de contar con el permisos de pesos y medidas que exigen los vigilantes de tránsito, como también los funcionarios del Ministerio de Obras públicas.

Por lo restante la compañía está en pleno funcionamiento, con su permiso de operaciones otorgado por la Agencia Nacional de tránsito (ANT) con una vigencia de 10 años y con vencimiento el 27 de febrero del 2025, aclarando que si la ANT lo dispone tendremos que proceder a renovar antes del vencimiento en tanto en las normas de Tránsito se prevee pasar a los Contratos de Operación.

Cumpliendo con la normativa tributaria todos los socios calificados cuentan con sus facturas como punto de emisión que les faculta cobrar por los servicios de transporte que como operadora de transporte estamos facultados a realizar, y por el cual hago un llamado para cumplir y seguir cumpliendo con el objeto de evitar sanciones.

Al ser una operadora de transporte pesado de carácter interprovincial, cada socio desarrolla sus actividades y trabajos de forma individual, siendo esta la forma en la cual todos se desenvuelven, y si bien podríamos tener una oficina y bodegas sin embargo esa no es la modalidad y cada quién trabaja, vuelvo e insisto en forma individual.

Los recursos que se reciben son básicamente cuotas de los socios que sirven para pagar los gastos de la compañía, y en la actualidad informo que tenemos en la cuenta de ahorros de la empresa la cantidad de USD 1.370,05 (28/02/2019), y al 31/12/2018 existía la cantidad de 987,02. Estos recursos son de todos y sirven para financiar los gastos de la compañía.

2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: Debo señalar que la compañía se encuentra al día en sus obligaciones con los organismos del Estado, principalmente con el SRI, la superintendencia de Compañías y la Agencia Nacional de Tránsito, menos el IESS que ha sido difícil poder cumplir con este requisito de afiliación al IESS en tanto no existen los recursos suficientes para mantener y cancelar los valores mensuales.

Espero haber cumplido con mis obligaciones, y me permito solicitar la colaboración de todos los accionistas en especial de los que se encuentran calificados para prestar el servicio de transporte.

Por la favorable a la presente, me suscribo de Ustedes.

Atentamente.-



Sr. Víctor Alfonso Coyago Llivichuzca
GERENTE.